Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XIII | MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1924 | N.° 453

NUESTRO RECREO SOCIAL



La hermosa entrada de "Euskal Erria" en Malvín (Camino Aldea)

(Foto Julio Berroa Michelena).



AÑO XII | MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1924 | N.º 453
REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1168

Ideal plausible de la "Sociedad de Estudios Vascos"

La prestigiosa "Sociedad de Estudios Vascos", de San Sebastián, que dirige el Presidente de la Diputación, don Julián de Elorza, acaba de enviar, a nuestra Institución, un interesantísimo folleto de 26 páginas, que contiene la "Memoria y bases para la resolución del problema universitario en el País vasco", tema que se desarrolla con amplio conocimiento de materia tan importante y cuya lectura recomendamos, por la presente, a cuantos siguen, con interés, el movimiento cultural que se opera en tierra vasca.

Como un homenaje a esta querida corporación hermana, vamos a transcribir aquí, en la columna preferente de nuestra Revista, las conclusiones a que arriba esa publicación. Será ésta nuestra adhesión a ese ideal digno de ponderación.

"Aquellas fundaciones admirables—dice la "Sociedad de Estudios Vascos"—formando cuerpos docentes, libérrimos en su autoridad, acción, jurisdicción y medios de vida intelectual, moral, académica y económica, dando nombre y prosperidad al pueblo o país en que radicaban, absorbiendo, por decirlo así, la Sociedad académica, la familia académica de profesores y alumnos estrechamente unidos por apretados lazos de respeto, cariño y disciplina, a los demás elementos sociales que a su alrededor se agrupaban participando de sus honras y beneficios, siendo la institución para el pueblo y el pueblo para la institución, todo este soberbio conjunto de establecimientos de enseñanza con vida propia y ambiente adecuado, favorable por todo extremo a su libre desenvolvimiento, es lo que la Sociedad de Estudios Vascos ansía resurgir de nuevo a la vida al crear la Universidad Vasca.

Universidades antiguas y modernas han tenido que luchar durante años, y aún durante siglos, para su formación, para su reconocimiento por los Estados. Pero estas luchas, esos prolongados períodos de malestar y de desorden, han venido siempre a enseñar de un modo claro y evidente, que para arraigar, para formar de un modo perfecto una Universidad, algo más se necesita que el deseo de ciencia y de conocimientos. Ese deseo se ha visto siempre sostenido por una fuerza que no puede reprimirse, indestructible, tan adecuada al carácter de un principio vital, que, acosada por enemigos de dentro y de fuera, ha resistido a embates que hubieran sido fatales para todo otro intento que no se basara en un principio natural, normalmente desarrollado.

Es el pueblo vasco, en nuestro caso, quien ha de producir y aportar esa fuerza, porque después de todo, no está en el poder de un Gobierno ni en el de un Emperador, llevar a efecto en ningún caso, y por sus propios recursos, idea tan grande como la de Universidades. Bienhechores y patronos podrán proporcionar el marco de un Estudio general; pero, si ha de vivir, tiene que haber un interés y una simpatía popular, una cooperación espontánea de los más, la asistencia del genio de

la raza, y la propagación de una sed de conocimientos y de cultura. (1)

Ese esfuerzo, esa cooperación, la requiere la Sociedad de Estudios Vascos para proseguir en el camino que las necesidades o el momento le trazan, y que queda demarcado con la consecución de los siguientes puntos:

Que el pueblo vasco entero, sin distinción de fortunas, ni residencias, ni criterios políticos, coopere moral y materialmente a la creación primero y después al sostenimiento, de una Universidad Vasca, o sea de una organización de estudios que, atendiendo a las universales necesidades de la Cultura, de la Ciencia y del Trabajo tal como aquí se manifiestan, venga a constituir el alma vivificadora del País Vasco, provocando en él una acción creciente y expansiva de ciencia y de trabajo.

Que se reconozca por el Estado la existencia oficial, con igualdad de derechos, de universidades libres y de universidades del Estado, a los efectos de la expedición de grados académicos.

Que se reserve a un organismo oficial, bien en forma de cuerpo exclusivamente examinador, bien como agrupaciones técnicas constituídas por los titulares de cada profesión, la facultad de organizar, dirigir y sancionar las pruebas y prácticas necesarias para la obtención de títulos profesionales oficiales.

(1) Cardenal Newman, Historial Sketches, vol. III.

Que este organismo examinador oficial, admita a sus pruebas tanto a los poseedores de certificados universitarios reconocidos, como a los que no lo sean, sirviendo, desde luego, la posesión de tales certificados para simplificar las pruebas o prácticas a que se ha de someter al candidato para acreditar su suficiencia profesional.

Que se haga una revisión en la lista de las profesiones sujetas a la posesión de un "Título Oficial", con objeto de eximir de este requisito a todas aquellas profesiones que por su naturaleza no requieran esa garantía o seguridad por parte del Poder Público.

Que, como consecuencia del establecimiento de pruebas oficiales para la obtención de títulos profesionales, se favorezca la más amplia libertad en la enseñanza, es decir, se haga desaparecer cerca de los centros docentes libres, todo género de monopolio y jurisdicción en la Administración de la enseñanza, en la designación del profesorado, en los planes de estudios, y en la gestión económica de esos centros docentes.

Que, establecido lo que antecede, las universidades del Estado no estén sujetas a la obligación de admitir a examen para la obtención de grados o certificados académicos a aquellos estudiantes que no hubieran seguido dentro de dichas universidades los estudios correspondientes".

El Profesor Mujica

En la sesión del Consejo, publicada en el número anterior, se hizo constar de que se había resuelto dirigir una nota de congratulación a nuestro consocio el Profesor D. Tomás Mujica, por el éxito que había obtenido en el Teatro Solís, interpretando, magistralmente, piezas difíciles que le valieron la ponderación de toda la prensa.

En este número nos complacemos en reproducir las líneas que, "El Día", dedicó a este asociado nuestro, honra de nuestra raza, mientras, por nuestra parte, felicitamos al Profesor Mujica por sus continuos éxitos artísticos:

"**El maestro Mujica.** — El ballet "Trianón", que anoche se puso en escena por esta compañía de Pavley y Oukrainsky, está coreografiado sobre música de Mozart y Saint-Saens. En cierta escena en la que los artistas realizan un juego de arlequín, la música corresponde al concertino. Pero es de tan difícil ejecución que, a pesar de contar la orquesta con un violinista de las excelencias del señor Brocqua, hubo de asignarse esa parte al piano. Tocado al violín ese concierto de Mozart, requeriría un virtuoso y no un componente orquestal aunque sea tan bueno como el concertino del Solís.

Fué al señor Mujica a quien se le confió la dificilísima misión de ejecutar al piano ese número, y lo hizo con tal maestría y tanto lucimiento le procuró a los artistas que, el maestro director de la orquesta y los dirigentes del elenco hubieron de felicitarlo y pedirnos que quisiéramos hacer pública su admiración hacia el maestro admirable.

Por nuestra parte, agregamos nuestros aplausos a los del público y a los dirigentes del elenco y orquesta."

El paisajista Cabanas Oteiza

NOS VISITARÁ EN BREVE

Por una afectuosa carta que hemos recibido del notable pintor vasco, D. Angel Cabanas Oteiza, nos informamos de que deberá pasar por nuestro puerto dentro de breves días.

Nuevamente, pues, tendremos el mayor gusto en recibir la cariñosa visita de este excelente patriota vasco, que ha triunfado recientemente, con sus hermosas producciones artísticas.

La carta que transcribimos a continuación informará del motivo de su viaje, al cual anticipamos el más lisongero de los éxitos.

Asteazu, 11 de Junio de 1924. — Señor D. Pedro Parrabère. — Montevideo.

Mi distinguido amigo: Debo manifestarle que tengo el propósito de exponer toda mi última colección de cuadros, donde he querido expresar la intensidad y fuerza pictórica de éste nuestro encantador país vasco.

Tengo fecha tomada para mi exposición en Buenos Aires, del 15 al 30 del próximo Agosto, en los salones "Witcomb", calle Florida; aunque los momentos no son para aventuras, quiero probar si mis propósitos responden al éxito.

Así es que saldré de ésta el 8 de Julio, en el vapor "Croix", de la Compañía "Transatlántica Francesa", donde espero saludarle a mi paso por ésa.

Salude en mi nombre a todos esos mis distinguidos amigos y excelentes vaskos.

Sabe que le aprecia y le distingue este suyo amigo,

Firmado: A. CABANAS OTEIZA.

DESTELLOS DE HISTORIA VASCA

Contra las cabras

Los diputados guipuzkoanos, tan bondadosos y apacibles de ordinario, han tenido un momento de exaltación feroz: han adoptado una resolución sangrienta en contra de un enemigo al que quieren exterminar.

En una de las últimas sesiones, los diputados guipuzkoanos han dicho: "Los maqueletes y guardamontes disparen sus fusiles contra tal enemigo, y todo vecino con sus escopetas haga fuego sobre él."

Esta llamada al ataque es intranquilizadora en verdad: ¿Qué pasa? ¿Es que los chacales africanos han venido a aullar en nuestras montañas? ¿O es que se escuchan ya los primeros estampidos de una sublevación?

No, no. Es que las cabras que corretean por los bosques de Guipuzkoa deshacen a mordiscones los tiernos renuevos de los árboles jóvenes, y los árboles quedan heridos de muerte en cuanto en ellos clavan sus dientes estos desgraciados animales de frente recia y cuernos aplastados.

Ese es el enemigo: la cabra. Esa la razón del sangriento ataque: el daño que hace al árbol.

Por eso los diputados guipuzkoanos, implacables esta vez, han dicho:

"Todas las cabras que se encuentren pastando sueltas en tierras de Guipuzkoa, y a más de quinientos metros de las líneas divisoria con las "provincias" limítrofes, sean consideradas como caza mayor, y mueran a mano airada. Que cualquier ciudadano las mate, y se aproveche de ellas en todo su valor."

Ya está firmada la sentencia de muerte. Es delito grave, en el código que los hombres han redactado para las cabras, el de retozar libremente por las cumbres escarpadas y el de corretear por los jarales bien poblados. Es delito gravísimo el de morder los tentadores pimpollos, exuberantes de sabia y jugocidad. Por eso se ha declarado guerra sin cuartel a este ejército talador de montes, ejército compuesto de setecientos treinta arrasadores guipuzkoanos—son setecientas treinta las cabras matriculadas en Guipuzkoa — y muchos más que salvando a hurtadillas los límites divisorios, llegan de

Atabo y de Bizkaya a disfrutar del festín. ¡Delicado, espléndido, este que sin interrupción les preparan los tenaces repobladores de nuestra riqueza forestal!

* * *

No es nueva esta disposición de los diputados guipuzkoanos. Eran aquellos tiempos en que había en Guipuzkoa libertad casi absoluta de pasturación para los demás ganados, y ya se ponían cortapisas a las ansias de libertad de estos mamíferos trepadores.

Hasta qué punto llegaba esa libertad de pasturación en lo antiguo, nos lo dice el título 40 del primer capítulo del Fuero guipuzkoano, disposición fundamental en esta materia. Esta disposición — que procede de las ordenanzas de la hermandad, del año 1457 — concedía a los ganados de cualquier género el derecho de pacer las hierbas y beber las aguas, de sol a sol, en toda la tierra de Guipuzkoa, concejil o de particulares, si no estaba cultivada, cerrada y valllada, o poblada de árboles.

Y no valía que los pueblos defendieran ese derecho tan solo para los ganados de su jurisdicción y pretendieran cerrar el paso a los procedentes de otros lugares. Las juntas extendían el derecho a todos, y ofrecían su protección a los rebaños forasteros y trashumantes, porque según el espíritu del fuero, existía una comunidad de pastos en todo el territorio guipuzkoano.

Pues bien. Dentro de ese ambiente de libertad, fueron excepción las cabras y las yeguas. Ya en la ordenanza que sirvió de base a la citada disposición del fuego, se mandaba impetuosamente que nadie pudiese tener cabras si no tenía terrenos propios donde echarla a pastar. Y si se encontraba una cabra donde libremente pacían las ovejas, su dueño debería pagar diez blancas por la transgresión.

No bastó este correctivo para que los baserritarras del siglo XV pusieran coto a las correrías de sus cabras, y la cuantía del castigo fué aumentando y a medida que los años pasaban, en tal forma, que a fines del siglo XVIII ya eran veinte reales los que había que pagar por cada cabra reacia a la cadena y al pasto propio.

No bastó, tampoco, y se arreciaron los medios de ataque. Desgracia fué para ellas, que en esa fecha, fines del siglo XVIII, se comenzaron a emplear medidas restrictivas para toda clase de ganados. Comenzaron los guipuzkoanos a preocuparse de la agricultura y del arbolado y a pedir más respeto para las tierras. A ovejas y vacas les fueron cerrando terreno. Piense el lector lo que harían con las pobres cabras, desamparadas cenicientas de nuestros bosques!

Faltaban muy pocos días para que terminase el año 1797, cuando la Diputación circuló por los pueblos unas reglas radicales, tajantes. Que nadie tuviese cabras si no tenía tierras propias en las que pudieran mantenerse sin salir de ellas. Que los inquilinos de un caserío, para tenerlas, necesitaban exhibir la expresa autorización del propietario. Que los particulares, si querían tener cabras, debían exhibir también una autorización concedida por las Juntas o la Diputación, previo informe del Ayuntamiento. Y que después de todos estos requisitos, las cabras habrían de estar atadas o bajo la vigilancia inmediata de un pastor.

Esta guerra implacable llegó a su punto culminante en el año 1826. Las Juntas, reunidas en Ondarribia, decretaron que cualquiera podría matar libremente a las cabras que viese en terrenos que no estuvieran cerrados.

La matanza fué grande. Y aun así, la Diputación, decidida sin duda a terminar de una vez con esta desgraciada raza de rumiantes, envió a los montes partidas de miqueletes armados que hicieron horrible sarracina matando hasta las cabras que estaban dentro de las casas.

Pronto las Juntas prohibieron este abuso, pero no tuvieron más remedio, al cabo de algunos años, que poner de nuevo en práctica el procedimiento, aunque cortando, claro está, el camino a los actos de innecesaria crueldad. Tres veces más — en 1845, 1855 y 1862 — salieron los miqueletes a cazar cabras por las cumbres de los montes guipuzkoanos. No creo que ahora se piense en repetir semejante batida. Me parecería un procedimiento repulsivo.

* * *

¿Por qué esta ahincada persecución a un animal que parece tan inofensivo? Lo dice el Fuero: "Se prohibe a todo ganado la entrada en los jarales por el daño excesivo que hacen a los árboles comiéndoles el pimpollo, pues si en diez años hubieran de madurar lo suficiente para poderles cortar, no maduran en veinte, si los ganados les comen los pimpollos."

Y si los ganados que comen los pimpollos son cabras, los árboles no maduran nunca, o casi nunca. Sucede a los árboles lo que a los hombres: de ciertas mordeduras curan pronto, y muy tarde o nunca curan de otras. Si una oveja muerde los pimpollos del árbol, volverán a retoñar muy probablemente; si los muerde una cabra, muy probablemente no volverán a nacer. Parece que la cabra lleva en la boca una maldición. ¿Será posible aquella etimología que una fabulista bizkaina, Vicenta Mogel, atribuyó a la palabra con que los euskaldunas designamos a la cabra: "**Auntza**—boca fétida o malhechora."

Probablemente, no. Si la cabra causa tales

daños al arbolado es, seguramente, porque ataca a los brotes y a las hojas con más ímpitu que ningún otro animal, en la certeza de que su privilegiado aparato digestivo no ha de repeler esa materia leñosa, que sería cuerpo extraño, inasimilable, en el estómago de cualquier otro animal.

Sea por lo que sea, hay algunas gentes que miran a la cabra con prevención. Iztueta, que las defendió, ya dió a entender que sabrían mal a muchos los elogios que pudiera hacer de la carne, de la leche y de la piel de las cabras:

Orlan datorkit bada auntzer. itzaldia.
bañan aundizkatzea oen larru espe ta mamia
zenbait gizonentzat da txit bekatu andia.

Ahora mismo, en una conferencia que en estos días acaba de salir de las prensas, don Arturo Campión sospecha que los nombres euskéricos de la cabra son allenigenas, y que los vascos de la época neolítica no conocieron a ese dañino talador de montes, como animal indígena. "¡Ojalá — exclama — no le conociesen nuestros contemporáneos!"

Todo ello será verdad, pero esa misma insistencia en la persecución es claro y seguro indicio de que nuestros labradores tienen interés en que las cabras se conserven. Y si quieren conservarlas será porque les reportan utilidad.

¿No será posible armonizar todos los intereses, castigando duramente a los propietarios de las cabras que se desmanden, pero sin matarlas a tiros? Fuertes multas bien impuestas y cobradas ¿no podrían ser una solución? Iztueta creía que sí:

Auntz-jabeari ematen bazato zakenlan min,
aren auntzak ez dezeko zuriketa asko egin.

Las cabras dificultan la gran labor de repoblación forestal que en Guipuzkoa se está llevando a cabo, con beneplácito de toda persona sensata. y justo es que se busque remedio al mal.

Pero si sacamos fusiles y escopetas contra las irresponsables cabras que se comen unos jugosos capullos, ¿qué deberemos sacar contra los bárbaros racionales que en una noche cortan cien pies de manzanos o incendian un frondoso bosque de pinos?

Porque este caso es frecuente, y, sin embargo, a los autores de tales salvajadas no se les imponen ejemplares castigos. Bien que no se les cace a tiros, pero la cadena al cuello y prohibición de pastar fuera de su terreno, sí que merecen.

J. M. de Ojarbide.

Notas de Arte

"Amaya" la Opera vasca del maestro Guridi

He aquí un resumen del argumento de «Amaya», cuyo libro fué trazado con grán acierto por el escritor bilbaíno, recientemente fallecido, don José Arrolta-Jáurcgui, basándose en la novela de aquel título de Navarro Villoslada.

La acción de la obra se desarrolla en pleno siglo XIII. Los habitantes de Navarra desean constituirse en reino, y tienen para monarca un favorito, Teodosio de Goñi. Hay, sin embargo, un linaje mucho más patricio: el del legendario Aitor. Descendiente de él es la doncella Amaya. Los navarros ansían la unión de estos dos seres para declararse sus súbditos, mas la dificultan graves inconvenientes: Amagoya, tía de Amaya, desea que su sobrina se case con Assier; lo desea porque ello satisface sus sentimientos religiosos. Los navarros se van rindiendo al cristianismo; pero Amagoya sigue fiel a sus creencias paganas. Para lograr sus propósitos llegó a desposar a Amaya con Assier siendo los dos muy niños; mas el padre de ella rompió los esponsales y repudió burlonamente al novio, que huyó desesperado. Amaya, indócil a los deseos de su tía, tiene su cariño puesto en Teodosio.

Comienza la obra con la fiesta del plenilunio. Amagoya y los suyos, en la cumbre de un monte, encienden sus hogueras. En el valle y en la montaña brillan otras luminarias paganas. Amagoya, sacerdotisa, comienza sus ritos. Entonces preséntase Teodosio, que viene a conversar con Amaya, y entona un ardoroso cántico de bienvenida. Amaya, conturbada, quiere marchar con su amado, quiere recibir el bautismo, y en tanto Amagoya, hierática, poseída, lanza imprecaciones terribles contra los cristianos; los dos jóvenes huyen. Así termina el primer acto. En el segundo, Amagoya y Assier llegan ante la casa de Amaya en el momento en que ésta acaba de casarse con Teodosio. Vuelve el cortejo nupcial, y Assier pide justicia; pide la mujer que se desposó con él siendo niños. Nada consigue. Habla, empero, unos segundos con ella. Teodosio los ve, y aparecen en su corazón los celos. La fiesta de la

posesión del tálamo le distrae de esa inquietud. El anciano Miguel, padre de Amaya, les ofrece el lecho familiar, el lecho que él y su mujer abandonan para que lo posean los nuevos esposos, la continuación del linaje. Hay, entre tanto, un "espantadantza" o baile de espadas, que es en este caso un equivalente del himen o griego. Luego Teodosio, en traje de guerrero, sale para unirse a otros vascos que pelean contra los godos y escucha los últimos juramentos de amor de la esposa, casi tan pronto recibida como abandonada. En el acto tercero Teodosio está en camino para unirse a los suyos. Le asalta de vez en vez la sombra de los celos.

Un ermitaño infame le aconseja que retorne a su casa, donde encontrará el lecho ultrajado. Regresa. En la obscuridad, descubre dos cuerpos en la yacija. Desesperado, hunde sobre ellos su espada. Al salir, sus ojos ven a Amaya que llega. No hubo adulterio ni pecado. Los que dormían eran sus padres, a quienes Amaya restituyó su lecho, mientras ella velaba en espera del esposo ausente. Teodosio, horrorizado de sí mismo, huye. Epílogo: En el monte Aralar, el parricida se consagra a la vida eremítica. Lleva prendida una gruesa cadena; hasta que caiga no estará expiada su culpa. Dos pastores traen a un guerrero godo, mal herido al caer desarzonado de su caballo. Teodosio le consuela, pero el moribundo no confía en su salvación. Ha cometido enormes delitos; es traidor, criminal; ha sido el preparador e inductor del crimen de Teodosio. El eremita vacila; siente nacer en su corazón odio, furia, sed de venganza. Assier agónico, pide el bautismo. Venciendo sus impulsos, Teodosio deja caer el agua purificadora sobre la cabeza expirante de su enemigo. Oyese en este punto un horrísino estruendo.

Teodosio invoca a San Miguel. Cesa el estrépito y suenan coros angélicos, alabando a Dios. La cadena del penitente cae rota. Teodosio y Amaya, unidos, prometen edificar allí un templo.

LA MÚSICA

He ahí a un músico. Compositor de poemas sinfónicos, fragmentista, hombre de estudio, inspirado cantor de alabanzas y leyendas locales, no tenía sin embargo, la fuerza necesaria para romper el hielo del público y de la crítica. Era un músico más, un joven engarzador de melodías, un apasionado por la técnica moderna, por las audacias de mayor peligro, un poeta de amores artísticos.

Ahora, es todo esto y mucho más: el autor de una de las primeras óperas de estos tiempos, de la primera entre las que se han escrito desde unos años a esta parte.

Vasconia de Pío Baroja y de Juan de Alzate romántica, briosa, ha dado esta vez con Guridi al frente de una nueva prueba de vitalidad y de sutileza.

Guridi como Usandizaga — ¡ya era hora de que hubiese alguien comparable al autor de "Las Golondrinas", — como los grandes compositores rusos, adapta magistralmente su técnica, su modo de hacer, a las delicias sentimentales del folk-lorismo. Aunque, a las veces, se apoderan de su facultad creadora, las sublimes complicaciones wagnerianas, respondiendo a un ansia inagotable de perfección. Los cantos de la tierra suavizan aquella filosofía de la música y el melodísta surge en toda su pureza.

Así, empujado por las más admirables concepciones armónicas y sobre el drama "Amaya", que el escritor vasco don José María Arroita Jáuregui escribió adaptando al teatro la famosa novela del señor Navarro Villoslada, compuso Guridi su ópera, fácil, ligera, inspiradísima, prodigiosamente instrumentada.

Con franqueza confieso que fuí al teatro un poco desconfiado. Nuestros músicos jóvenes — hablo de los que cultivan la música seria — viven en una constante estilización, renunciando a todo contacto con la realidad. Sacan sus armonías de los libros como los escritores que llenan sus cuartillas eruditarias con estudios y pensamientos de los demás.

Pero, desde el primer comento, la ópera de Guridi fué para el público como un vuelo suave de pájaros cantores. El drama de Teodosio, la lucha entre el paganismo y la ortodoxia de la nueva civilización comienza en medio de un lirismo entonado, sin afectaciones ni efectos demasiado teatrales. Todo grandeza y sentimiento.

Los resplandores simbólicos de un plenilunio con culminaciones de fervor pagano llevan al músico por senderos de interminable poesía. El acto es un pasaje completo de ansias ancestrales. Hablan los elementos y vibran las almas. Mientras el público rinde culto a la luna, Amaya suspira por su bien amado. Y el músico arranca de la cantera popular cuanto hay en ella de belleza nativa para plasmarla sobre el encanto de los procedimientos modernos.

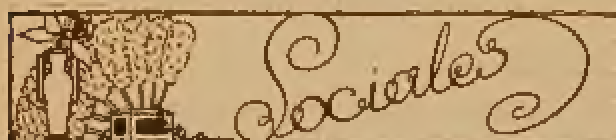
El primer acto de "Amaya" es un poema sinfónico completo. De tal modo aparece la hilación de las escenas y motivos, el sentido general del asunto. Y en el segundo apunta el elemento dramático en toda su crudeza y pasa el músico, por consiguiente, del poema delicado, homogéneo, a las inflexiones y desigualdades de ritmo, a la expresión psicológica intensa, envuelto en la lucha, como un personaje más.

En este acto decoran la escena de "espatadantzaris" con sus pintorescos bailables. Aquí el músico se amolda a la melodía tradicional, pero sin resignarse a la copia exacta. Las danzas están recamadas de notas personalísimas del autor, que dan a las mismas un mayor y más solemne relieve. Así lo reconoció el público, dedicando a los "espantadantzaris", que bailaron notablemente, y a Guridi, una ovación cerrada. En el tercer acto, el músico ha acudido al poder musical de la frase. Algunas de ellas merecen servir de tema a una nueva obra.

Lo mismo el tercer acto que el epílogo son de una originalidad extraordinaria. Se realiza el drama, el terrible drama de Teodosio, el parricida, y la exaltación cristiana en la que ha puesto el autor del libro más entusiasmo religioso que poesía, es para el músico un motivo de transiciones geniales, de síntesis encantadoras.

Nunca me conmovió la novela de Navarro Villoslada, que leí más de una vez, en combinación espiritual con su "Doña Blanca de Navarro" y con las obras históricas de Cánovas del Castillo, que no sé por qué se parecían; pero es justo reconocer que la adaptación de "Amaya" al teatro ha sido hecha con un gran sentido de la realidad dramática. La poesía la da el músico, exclusivamente el músico; pero la habilidad escénica del dramaturgo no ha de quedar olvidada.

Arturo Mori.



† *Juana Etcheverry de Erramouspé*

El domingo 29 de Junio recibieron sepultura los restos de esta apreciada dama, la señora Juana



Etcheverry de Erramouspé, madre de nuestro consocio el señor D. Juan Carlos Erramouspé y madre política del asociado D. Martín Larragueta.

Vida de silencio, de austeridad probada, de consagración constante a su hogar, fué la de la señora de Erramouspé, en la cual pudo admirarse el tesoro de su bondad, la grandeza de su alma y su corazón pronto, a toda hora, para hacer el bien a sus semejantes.

Ha pasado por el mundo serena y tranquilamente, soportando pruebas, muchas veces dolorosas, como ser la muerte de su esposo, ocurrida no hace muchos años, en esta ciudad; sobrellevó su pena con entereza vascongada.

Ha muerto plácidamente, convencida de que había terminado su misión para la tierra, y contenta con haber formado a sus hijos en principios de virtud.

El sepelio de sus restos se vió muy concurrido y sus deudos vienen recibiendo sentidas manifestaciones de condolencia.

¡Haya paz sobre esta tumba recién abierta!...

† *Don Angel Salvo*

Un hombre, pero de los fuertes luchadores, acaba de morir, después de haber triunfado en múltiples jornadas que serán inolvidables para el progreso nacional.

El señor Salvo estaba muy vinculado al alto comercio de esta plaza y sus gestiones todas se destacaron por su rectitud.

La inhumación de sus restos congregó a una concurrencia extraordinaria, donde vimos representantes del comercio y de la banca.

Lleguen hasta sus deudos las sentidas condolencias de EUSKAL ERRIA.

† *José Beignaborde*

En Chascomús (Argentina), donde residiera, el 4 del corriente ha fallecido, a los 84 años de edad, el señor José Beignaborde, padre político de don Sebastián Urquijo.

El señor Beignaborde había nacido en Mauleón y hacía muchos años que se hallaba radicado en la República Argentina.

Hombre luchador y bueno, siempre leal en todos sus actos, formó una familia digna de su nombre.

Esta Revista presenta sus condolencias a todos sus deudos.

Nuestra fiesta

El domingo 13 del corriente, en el Recreo de Malvín, bajo los auspicios de la Comisión de Fiestas, se realizó una nueva reunión familiar inaugurando las fiestas del Ejercicio 1924-25, a la cual asistió crecida concurrencia.

Precediendo a esta fiesta, un grupo numeroso de asociados almorzó en el salón social, haciéndose los honores a un rico menú, del cual participaron conocidos elementos.

Hubo números de música y se pasaron momentos de ameno esparcimiento en una bella audición musical en la que no faltaron piezas genuinamente vascongadas.

Estas fiestas hacen un gran bien en nuestras filas desde que, con ellas, aprendemos a conocernos más y más, entre los asociados, creándose un ambiente de sano compañerismo, que es el que siempre ha distinguido a la raza vascongada.

Dejamos constancia del éxito obtenido por esta fiesta mientras enviamos nuestro sincero aplauso a la Comisión de Fiestas presidida por D. Carlos Gorriti y secundada por abnegados y entusiastas elementos.

Fray Miguel de Pamplona

Es nuestro huésped, desde hace varios días, nuestro buen amigo el R. P. Fray Miguel de Pamplona, que viene predicando, durante todas las noches, en el templo parroquial del Cordón. Su palabra, siempre elocuente, es atendida con mucho interés. Le presentamos nuestra cordial salutación de bienvenida.

Centro "Eúskaro Español"

En ambiente fraternal, el 29 del pasado Junio, el Centro "Eúskaro Español" celebró una hermosa fiesta con motivo del aniversario de su fundación.

A ese simpático acto asistieron, entre otros, especialmente invitados, el Presidente de "Euskal Erría" D. Ramón Iráizoz y el Secretario D. Tristán Aguerre.

El almuerzo, servido a la hora 12, en bien tendidas mesas, fué muy bueno.

Al beberse la sidra, nuestro Presidente dijo lo que sigue:

"Señor Presidente del Centro "Eúskaro Español" y demás miembros:

Al saludaros, en nombre de mis hermanos de "Euskal Erría", vengo a esta gran fiesta, en la que os congregáis tan entusiastamente, para sentir, con más intensidad, el amor hacia nuestra querida Euskadi; vengo, no solamente en calidad de socio de esta Sociedad, sino también, como representante de otra Institución hermana a la vuestra, nuestra "Euskal Erría".

Al recibir vuestra gentil invitación muy grande fué nuestra alegría, pues vemos con satisfacción, que llegó la armonía que tanto necesitábamos entre nosotros los baskos.

Agradezco, como Presidente, este acto tan hermoso y brindo por el engrandecimiento de tan importante Sociedad, por su digno Presidente y por todos los que lo secundan."

El programa de la tarde fué muy interesante.

Por nuestra parte, nos complacemos en felicitar al Centro "Eúskaro Español" por sus éxitos.

Bodas y Noviazgos

Brevemente, se verificará la boda de la apreciada consocia la señorita Elena Harriet con el caballero Juan Arambel.

—Ha hecho su visita oficial a la señorita Delfina Harriet, el joven Américo Decia (hijo).

Enfermos

Se encuentra restablecida la joven señora Secundina J. Pintado de Zabaleta.

—Algo enfermo nuestro consocio don Juan Apezarena.

—Sigue en vías de restablecimiento, la señorita Ciriaca Bildosteguy. Por su salud, se interesan sus amistades.

Viajeros

Después de permanecer una temporada entre nosotros, ha regresado a su estancia, nuestro consocio D. Pedro Induraín, con su esposa la joven señora Elena Noé.

Agradecimientos

Los deudos de Graciana Irigaray, agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.



PERSONA BUSCADA

Se desean saber noticias del paradero del señor Juan José Azumendi, natural de Marquina, Provincia de Vizcaya, Edad: 60 años.—Las desea obtener la señora Benita Azumendi. Cualquier referencia, diríjase a la Secretaría General de "Euskal Erría".

SOLICITUD DE TRABAJO

Un vasco, en crítica situación financiera, desea obtener trabajo. Solicítense datos a "Euskal Erría".



Reparto de frazadas

Hace pocos días, la Presidenta de la Comisión de Señoras de "Euskal Erria", señora Rosa G. de Iguain, procedió al reparto de frazadas a los pobres protegidos.

Fué éste un acto generoso, del cual dejamos expresa constancia.

De esta manera, nuestra Institución une las fiestas a los actos de caridad.

Consejo Directivo

ACTA N.º 484

Sesión del 1.º de Julio de 1924

Bajo la presidencia del señor Iráizoz, y con asistencia de los señores Bidegaray, San Martín, Gamboa, Bidosteguy, Leonis, Larralde, Mariezcurrena, Aguerre, que actuó como Secretario, y el Secretario General, celebró sesión el Consejo Directivo de "Euskal Erria".

—Excusó su inasistencia el señor Juan B. Calzava.

—Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.º 483.

Se dió cuenta de haberse enviado notas de condolencia a los asociados doctor José Agustín Aguerre y Pedro A. Aguerre con motivo del duelo que aflige a sus hogares.

—El señor Mariezcurrena informa que, conforme a la misión que se le encomendara en la sesión anterior, dispuso la colocación de un calentador para los baños de la cancha social y declaró que, la casa Pintos Ríos, garantiza la cañería y el calentador por cinco años. Se aprobó su informe.

Se propusieron como socios:

Miguel París, Activo, N.º 2390; Julián Sarasola, Activo, N.º 2391; Eustaquio Sologaistoa, Activo, N.º 2392, Antonio Curotto, Cooperador, N.º 2393, José S. Font, Cooperador, N.º 2394, presentados por los señores Manuel Mujica y Martín José Mariezcurrena.

Humberto Pécora, Cooperador, N.º 2395 por Faustino Harrison y Romeo Rago.

Ernesto Sollazo, Cooperador N.º 2396; Juan Brescia, Cooperador, N.º 2397 por Juan Arjibay y Juan Gogorza.

Genaro Rodríguez Castro, Cooperador N.º 2398, por E. Cuitiño y José Mariezcurrena.

Juan Fullana, Cooperador, N.º 2399 por Felipe Bordach y Guillermo Fullana.

Domingo A. Arizteguí, Activo, N.º 2400; Andrés Benia Etchegoyen, Activo, N.º 2401, por Manuel Mujica y Martín José Mariezcurrena.

La Secretaría General presenta el movimiento de socios y valores correspondiente a Junio, con la nómina de los socios eliminados, etc.

—El señor Presidente informa que, en representación del Consejo, asistió, con el señor Secretario, a la fiesta del Centro "Eúskaro Español", con motivo de celebrarse el aniversario de su fundación, en cuya fiesta recogió gratas impresiones.

—Se aprobó el balance de Tesorería de Junio de 1924.

Dispónese el envío de una circular, por parte de la Secretaría General, a los asociados que se encuentran en atraso con la Tesorería, dándoles plazo de quince días, a contar del 3 de Julio, para que abonen las cuotas correspondientes.

—En adelante, cuando un asociado se atrase en tres meses, se le pedirá, por nota, se ponga al día, de conformidad con los Estatutos.

—Se mandarán notas de condolencia al señor Martín Larragueta y al señor Juan Carlos Erramouspé.

—Se levantó la sesión a las 10 y 30 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 15.

ACTA N.º 485

Sesión del 8 de Julio de 1924

La sesión fué presidida por D. Ramón Iráizoz y asistieron los miembros Juan B. Bidegaray, Martín Bidosteguy, Esteban Leonis, Domingo Larralde, Matías Gamboa, José Mariezcurrena, Juan B. Calzava, Tristán Aguerre, que actuó como Secretario, y el Secretario General.

Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.º 484.

Se autorizó el pago de $ 2.80 a Mariezcurrena Hnos.

El señor Manuel Mujica anuncia que, el asociado señor Juan B. Igon, dona a la Institución un hermoso árbol que será plantado en el Recreo social de Malvín. Se agradece la deferencia del señor Igon.

Se declararon incorporadas a la Institución las personas presentadas en la sesión anterior.

Se propusieron como socios, en las condiciones reglamentarias:

Carlos A. Núñez, Suscriptor N.º 2402, presentado por los señores Ramón Iráizoz y Esteban Leonis.

Juan M. Cristech, Activo, N.º 2403, Luis A. Raplume, Suscriptor, N.º 2404, presentados por los señores Lorenzo Zabaleta y José P. Argul.

Raúl Pérez Rivero, Cooperador, N.º 2405, José V. Estesamel, Cooperador, N.º 2406, por Felipe Bordach y José Arbiza.

Mario W. Parallada, Cooperador, N.º 2407, por M. Begarra y Marcos de Pablo.

Luis P. Cravea, Cooperador, N.º 2408, por A. Gualain y C. Vearnovo.

Antonio Mendoza, Activo, N.º 2409. Enrique Bilbao, Activo, N.º 2410, por Manuel Mujica y Martín José Marlezcurrena.

Pedro Borrás, Cooperador, N.º 2411, por Tomás Larronde y Martín José Marlezcurrena.

Juan Francisco Martínez, Cooperador, N.º 2412, por J. M. Fernández Usandizaga y Felipe Bordach.

Agustín Vega, Cooperador, N.º 2413, por F. Harrison y H. Pécora.

Félix S. Garrone, Cooperador, N.º 2414, por José Marlezcurrena y Julio Bouzout.

La "Euskal Echea" de Buenos Aires anuncia la constitución de su nueva Comisión Directiva. Se le acusará recibo felicitándola.

—El paisajista vasco señor D. Angel Cabanas Oteiza, en nota enviada a la Dirección de la Revista, anuncia su próxima visita—de paso para Buenos Aires—donde hará una presentación de sus últimas producciones pictóricas. El texto de la nota de la referencia se publicará en la Revista social.

Concurren a sesión los miembros de la Comisión de Fiestas, señores Carlos Gorriti, José Alcar, Humberto Gorriti y Manuel Mujica, con quienes se trataron asuntos relacionados con la fiesta del 13 de Julio.

Comisión de Señoras

ACTA N.º 255

Sesión del 6 de Julio de 1924

Bajo la presidencia accidental de la señora Carolina B. de Bartaburu y con asistencia de los miembros Mariana B. de Etchebarne, Pascasia Mendizábal de Pérez, Antonia U. de Salavarría, María Luisa E. de Saaberry, María Magis de Dermit, Dominga S. de Pérez, Josefa I. de Beloqui, Mareja Cortabarría, Francisca S. de Maimó, Eugenia Goñi y el Secretario General, celebró sesión la Comisión de Señoras.

—Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.º 254.

—Se consideró el asunto relacionado con la venida de las Hermanas que han de dirigir el Colegio.

Excusaron su inasistencia las señoras Presidenta Rosa G. de Iguain, María Baldomera I. de Lizarraga y la señorita Ciriaca Bidosteguy.

—Se propuso la siguiente socia:

María M. Péndola Solari, presentada por la señora Antonia Urrutia de Salavarría.

Se dió cuenta del fallecimiento de uno de los ancianos protegidos.

—Tratándose, después, asuntos de carácter interno, terminó el acto a las 6 p. m., habiendo comenzado a las 4 y 30.

Administración de la Revista «Euskal Erría»

MES DE JUNIO DE 1924

DEBE

Junio 4.—Existencia en Caja	$	80 95
Junio 29.—Recibido del Sr. Arotcharen	"	95 70
Junio 7.—Recibido del Sr. Lorenzo Zabaleta, enviado por el Sr. Manuel Aránaga, de Bilbao	"	4 00
Suma	$	180 65

HABER

Junio 30.—Pagado a la Imprenta "La Buena Prensa" por impresión de los números 450 y 451	$	125 00
A Parrabère, redacción	"	20 00
A D. Juan Arotcharen, su comisión de 6 por ciento sobre $ 95 70	"	5 74
A Smeraldi y Zanotti, clichés	"	4 50
Conducción y estampillas	"	2 00
Saldo que pasa a Julio	"	23 41
Suma	$	180 65

V.º B.º

Ramón Irázoz, Presidente.

Manuel Mujica, Administrador.

Tristán Aguerre, Secretario.

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

MOVIMIENTO DE SOCIOS				Junio de 1924	MOVIMIENTO DE VALORES				
ANUALES	MENSUALES	A	M	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	CASILLEROS	CARNETS Y VARIOS
59			596	*Existencia en 30 de junio de 1924.*					
				Impagos atrasados según lista N.º 147. . . .		245.00	84.00		
	596		596	Recibos hechos s/lista N.º 148		596.00	396.00	115.50	0.15
	8		8	Recibos hechos, según lista N.º 149	8.00	8.00		. . . . .	
59	604	. . .	604	. . . . . Sumas	8 00	849.00	480.00	115.50	0.15
—	+		+	*Impagos de este mes.*		222.00	156.00	79.50	
					8.00	627.00	324.00	36.00	0.15
1	12	. . .	12	Borrados, algunos, con deudas, del N.º 871 al 883		29.00	12.00		RESUMEN:
58	592	. . .	592	Socios que pasan al mes de Julio de 1924.					0.15 36.00 312.00 598.00 8.00

Efectivo recibido del Cobrador, s/caja . $ 954.15

Pedro Parrabère

Secretario General.

La Caja de "Euskal Erria" el 30 de Junio de 1924

EJERCICIO 1924 - 25

INGRESOS		
A Saldo del mes anterior	$ 314.78	
A Ganancias y Pérdidas:		
Por habérsele dado salida, por duplicado, la Caja de la Comisión de Fiestas según el estado de 27 de Abril de 1924, lo correspondiente abonado por la música y la sidra	" 30.00	
A Cuotas a cobrar:		
Recibido del recaudador D. Juan Arotcharen, según balance del movimiento de socios y valores	" 961.15	
A Terreno en Malvín:		
Recibido de la mensualidad de D. Juan Ottonello, por Junio de 1924	" 40.00	
A Sección Beneficencia e Instrucción:		
Recibido de la Comisión de Señoras en este mes, según su libreta	" 104.05	
EGRESOS		
Por Sección Beneficencia:		
Comprobante N.º 1.—Pagado a D. Pedro Ayerza, por hospedaje de Mayo 10 al 31 de Mayo de 1924, en favor de José G. Tomé		" 23.75
Por Gastos generales:		
Comprobante N.º 2.—Abonado a la Oficina de Trabajo, por Impuesto Pensión a la Vejez hasta el 30 de Junio de 1924, según libreta		$ 12.50
" 3.—A Alejandro Mezzera, 12 lámparas comunes y 3 de 200 bujías, para la sede central y canelo		" 8.10
" 4.—Por arreglo de un sello de goma, año 1924, al señor Bausero		" 0.20
" 7.—A D. Nicolás Inclarte, alquiler del mes de Junio de 1924		" 120.00
" 8.—A D. Pedro Belsequy, sueldo del mes y administración		" 95.00
" 9.—A Pedro Parrabère, Secretaría		" 30.00
" 10.—Gastos de Secretaría en el mes		" 2.02
" 11.—A D. Juan Arotcharen, diversos envíos		" 0.50
" 13.—Por dos sellos de goma y metal, para la Tesorería		" 4.50
Por Comisiones:		
Comprobante N.º 5.—Pagado a D. Juan Arotcharen: 5 o/o sobre $ 312.00, cuotas anuales		" 15.60
" 6.—Idem, ídem: 7 o/o sobre $ 642.15, cobranza		" 44.95
Por Pabellón social:		
Comprobante N.º 12.—Pagado a D. Eugenio Arin, conservación del Recreo en Junio de 1924		" 40.00
Saldo que pasa al 1.º de Julio de 1924		" 1 018.61
	$ 1.448.98	$ 1.448.98

V.º B.º

RAMON IRAIZOZ,
Presidente.

Tristán Aguerre,
Secretario.

Juan J. Caillavé
Tesorero.

Bazar "La Esperanza"

Calle 25 de Mayo 327 al 333

Teléfono: La Uruguaya, 909-Central



Mariezcurrena Hnos.

Bazar "SAN JUAN"

18 de Julio 1751, esq. Gaboto

Teléfono: La Uruguaya, 1139-Cordón



MONTEVIDEO

Pídase el exquisito

VERMOUTH "OYAMA"

Premiado con Medalla de Honor
en la Exposición Internacional de California en 1915

Pedro M. Marizcurrena

[illegible]

SORIANO 1079

MONTEVIDEO — Teléf. La Uruguaya 3405, Central
" La Cooperativa

SEÑORES HACENDADOS:

El Aserradero "JUAN B. BIDEGARAY"

Especialista en ARTICULOS RURALES

Tiene pronto para cargar y a precios económicos:

DEBAZADOR para toros y vacas de pedigrée. — BRETES para operar y trabajar hacienda. — BAÑADEROS garrapaticidas, desmontables. — MANGAS o EMBUDOS para acorralar ganado. — TUBOS o MANGUERAS para embretar. — PUERTAS y TRANCAS CORREDIZAS. — PUERTAS DE APARTAR, sueltas y con puente de manejo. — CORRALITOS para clasificar ganado. — ESCURRIDEROS de madera dura desmontables. — APARTADORES a tambor de cierre muy rápido. — APRETADORES para marcar terneros. — HORQUETAS a torno para marcar ganado. — PORTERAS y CANCELAS, de varios tipos. — BEBEDEROS y COMEDEROS de madera dura. — BOXES y PESEBRES, fijos y portátiles. — CARROS AGUATEROS de varios tamaños. — CARRITOS para trabajos de estancias. — ZORRAS para trabajos de campo. — CABALLETES, — con aro para embolsar lana. — CARNICERIAS portátiles para estancias. — COMEDEROS con rejillas para ganado vacuno, yeguarizo y lanar. — CASILLAS para perros. — PRENSAS ENFARDADORAS de varios tamaños. — RASTRAS de varios tamaños. — CARRETILLAS DE MANO de varios tipos. — BANCOS rústicos para jardines.

Fabricación de puertas y ventanas especiales para casas de campo

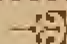
VISITE Vd. EL SALON DE EXPOSICION DE LA CASA

PARAGUAY y MIGUELETE

Frente a la Estación del Ferrocarril Central

MONTEVIDEO

PORTE PAGO


Talleres Gráficos: Ciudadela 1469
